

Lunes, 12 de septiembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejuncillo

ANUNCIO. Modificación plantilla de personal.

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30/08/2022, la modificación de la plantilla de personal, para amortización de dos plazas de Educadora de la Guardería Infantil, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://torrejuncillo.sedelectronica.es>

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Torrejuncillo, 5 de septiembre de 2022

Ricardo Rodrigo González
ALCALDE - PRESIDENTE

